

Rad No.: 26-240-144249

Barranquilla, 10/09/2026

Señor(a)
OLGA DE AVILA FUENTES
olgadeavila5@gmail.com
Calle 79B No. 42 – 205
Barranquilla – Atlántico.

Contrato: 1504959

Asunto: Revisión Periódica de las Instalaciones.

En respuesta a sus comunicaciones recibidas a través de nuestra página web y en nuestras oficinas los días 01 y 03 de septiembre del 2026, radicadas bajo los No. WEB 26-014678 y No. 26-023354, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 79B No. 42 – 205 de Barranquilla - Atlántico, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, el día 08 de septiembre del 2026, uno de los funcionarios del organismo de inspección acreditado ante la ONAC, realizó la revisión periódica de instalaciones internas del servicio de gas natural, mediante la cual, se pudo constatar que, la instalación interna del citado servicio cumple con las normas técnicas de seguridad vigente, motivo por el cual se le entregó el certificado de conformidad de las instalaciones.

Cabe señalar que, la citada revisión periódica tuvo un costo total \$157.898,00, (IVA incluido), el cual, fue financiado automáticamente para cancelarse a un plazo de 48 cuotas, a través de los siguientes conceptos:

Concepto	Valor Total
REVISIÓN PERIÓDICA_10/09/2026	\$132.867,00
FINANCIACIÓN_10/09/2026	\$25.211,00
Total	\$157.898,00

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS012/73
245891749
246028679